



Parque del Plata, 26 de Abril de 2022

Acta Ordinaria N° 012/2022

Resolución N° 133/2022

VISTO: que por Resolución N° 013/2022 se había creado el fondo de emergencia relacionados al Covid -19

CONSIDERANDO I: que por Decreto 106/2022 se deja sin efecto el Decreto 93/020

CONSIDERANDO II: que en el mes de Marzo de 2022 hay un remanente de \$ 42.060,00 del Fondo Covid19; que debe reintegrarse en GCI al FIGM Literal A, también se deberá transferir de la Caja de Ahorros a la Cuenta Corriente del Municipio dicho importe.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar al Jefe de Dpto de Recursos Financieros de nuestro Municipio a realizar los movimientos explicados en el Considerando II

2) Comuníquese y hágase saber: Dpto de Financiero Contable y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcaldeesa

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas